



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

***Fondo Especial de los
Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL***

San Salvador, 31 de julio del 2020

DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

Estimado Usuario:
Presente

El Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL, FANTEL, hace constar que durante el período de vigencia del estado de emergencia por Covid-19, a esta fecha se determina que la información relacionada al Artículo 10, numeral 16 de la Ley de Acceso a la Información Pública que literalmente dice: "El diseño, ejecución, montos asignados y criterios de acción a los programas de subsidios e incentivos fiscales, así como el número de los beneficiarios del programa", es inexistente debido a que el Fondo no ejecuta programas de subsidios e incentivos fiscales.

Sin otro en particular.

LUISA MARÍA QUIJADA GUTIÉRREZ

Oficial de Acceso a la Información de FANTEL

Ad honorem